

RESOLUCION DIRECTORAL N° 071-2013-HMLO

Los Olivos, 09 de Marzo del 2013

VISTOS: La Ordenanza N° 249-CDLO, de fecha 20 de octubre de 2006, que Aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos (modificada por la Ordenanza N° 251-CDLO) y el Informe N° 030-201-HMLO/ADM;

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 1) del artículo Sexto de la Ordenanza N° 249-CDLO que Aprueba el Estatuto de la OPD Hospital Municipal de Los Olivos, se colige que es objetivo del HMLO, planificar, organizar, dirigir y ejecutar planes de salud con calidad, calidez y tecnología, orientados a satisfacer la demanda efectiva de servicios integrales y especializados de la población de Los Olivos;

Que, el Hospital Municipal Los Olivos, es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno, autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable, tiene por finalidad dar cobertura al población en general, a través de otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción de su salud y del desarrollo de un entorno saludables con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción, hasta su muerte natural;

Que, el Art. 16° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado y el Inc.1) del Artículo 19° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado sobre Tipos de Procesos señala que la Licitación Pública se convoca para la contratación de bienes, suministros y obras dentro de los márgenes establecidos por las normas presupuestarias;

Que, según el Artículo 41° del D.Leg. N° 1017 de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que "excepcionalmente y previa sustentación por el área usuaria de la contratación, la Entidad podrá ordenar y pagar directamente la ejecución de prestaciones adicionales en caso de bienes y servicios hasta por el veinticinco por ciento (25%) de su monto, siempre que sean indispensables para alcanzar la finalidad del contrato.(...)";

Que, según se contrae del Informe N° 076-2013-GRVP-SFHMLO emitido por el Área de Farmacia se indica que debido al incremento de consumo de medicamentos a los pacientes y teniendo necesidad de brindar un servicio adecuado y abastecer de medicamentos, evitando el desabastecimiento, se solicita por estar en vías de agotarse, la adquisición de **un 25% adicional del proceso LP-SI N°018-2011 DARES MINSA (COMPRA CORPORATIVA DE MEDICAMENTOS)**, de acuerdo a lo establecido en el Art.41° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 174° y 175° de su Reglamento numeral 9.5.2 de la Bases. Referente a la compra de:





CODIGO	PRODUCTO	F.F.	Provedor comp. Corpor. 2012	Adicional Solicitado (max25%)	Total 100%
FRM0000934	BENZOATO DE BENCILO 25G LOCION - 120 ML GEN	FCO.	ALBIS S.A.	25	100
FRM0009373	AMIODARONA 200 MG TABLETA	TAB.	DISTRIBUIDORA DROGUERIA SAGITARIO S.R.L.	500	2000
FRM0009215	CEFUROXIMA 250 MG/5ML SUSP ORAL X 50 ML - GEN	FCO.	DISTRIBUIDORA DROGUERIA SAGITARIO S.R.L.	150	600
FRM0009370	CEFUROXIMA 500MG TABLETA	TAB.	DISTRIBUIDORA DROGUERIA SAGITARIO S.R.L.	125	500
FRM0003887	HIDROCORTISONA (SUCCINATO SODICO) 100 MG- INY	AMP.	DISTRIBUIDORA DROGUERIA SAGITARIO S.R.L.	125	500
FRM0003527	GABAPENTINA 300 TAB.-GEN	TAB.	DISTRIBUIDORA DROGUERIA SAGITARIO S.R.L.	37500	150000
FRM0008131	TETRACICLINA CLORHIDRATO 1% UNG OFT	TUB.	PARMACHIF S.R.L.	94	375
FRM0003525	FUROSEMIDA 40 MG. TAB- GEN	TAB.	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S.A.	3000	12000
FRM0004722	LEVODOPA + CARBIDOPA 250/25 MG TAB- GEN	TAB.	REFASA S.A.C.	3600	14400
FRM0004732	LEVOTIROXINA SÓDICA 100 UG TAB- GEN	TAB.	REFASA S.A.C.	22500	50000
FRM0000046	ACICLOVIR 200 MG TAB-GEN	TAB.	TEVA PERU S.A.	250	1000
FRM0009358	LOSARTAN 50 MG	TAB.	TEVA PERU S.A.	75000	300000
FRM0000179	AGUA PARA INYECCIÓN 1000 ML SOL (DESTILADA/BIDESTILADA)	FCO.	MEDIFARMA S.A.	720	2880

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f), de la Ordenanza N° 249-CDLO;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- DISPONER LA ADQUISICION DE UN 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) ADICIONAL DEL PROCESO LP-SI N°018-2011 DARES MINSA COMPRA DE MEDICAMENTOS, cuyas cantidades, características, y totales se detallan en el cuadro que se aprecia en la parte considerativa de la presente.



HOSPITAL MUNICIPAL
Los Olivos

Calidad, Calidez y Tecnología

000217

ARTICULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **OFICINA DE ADMINISTRACION** para los fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

[Signature]
.....
Dr. Jose Felix Martin Layten Pazos
DIRECTOR GENERAL



Nota → R.D.-N° 71
09/03/13



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

INFORME N° 050A-2013 HMLO/ADM

000216

A : **Dr. JOSÉ FELIX M. LAYTEN PAZOS**
Director del Hospital Municipal los Olivos

DE : **C.P.C. ELIZABETH MARIÑO CANCHARI DE LINO**
Administradora del HMLO

ASUNTO : Adquisición de un 25% adicional de la LP N° 018-2011-
DARES – MINSA (COMPRA CORPORATIVA)

REF. : INFORME N° 076-2013- GRVP - SFHMLO

FECHA : Los Olivos, 09 de Marzo del 2013.

Es grato dirigirme a usted, y a la vez comunicarle que debido al incremento de pacientes, y teniendo la necesidad de brindar un servicio adecuado y abastecer de acuerdo a la necesidad de cada uno, se solicita la adquisición de un 25% adicional del proceso LP – SI N° 018 – 2011 DARES MINSA (COMPRA CORPORATIVA), conforme a lo establecido en el Artículo 41° de ley de contracciones y de adquisiciones del Estado y los artículos 174° y 175° del Reglamento.

En tal sentido se remite el documento de la referencia para su atención correspondiente.

Agradeciendo la inmediata atención a la presente, quedo de Ud.

Atentamente,


C.P.C. ELIZABETH SONIA MARIÑO CANCHARI DE LINO
ADMINISTRADORA

Cc/archivo
EMC/psr

INFORME N° 076-2012 GRVP-SIRMLO

A : **CPC. MARINO CANOVAR DE LINO ELIZABETH SONDAL**
ADMINISTRADORA GENERAL DEL HMLO.

DE : **DR. GUMERCINDO RAUL VILA PORRAS**
DIRECTOR TECNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA HMLO.

ASUNTO : **REQUERIMIENTO DE EJECUCION DE PRESTACIONES
ADICIONALES DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DE
SALUD, DE COMPRA CORPORATIVA 2013.**

FECHA : **LOS OLIVOS, 01 DE MARZO DE 2013**

Se va la presente para solicitar a fin de evitar desabastecimiento de medicamentos la ejecución de prestaciones adicionales de hasta 25% adicionales de la LP-EI N° 018-2011-DARES-MINSA COMPRA CORPORATIVA DE MEDICAMENTOS, conforme a la entidad en el artículo 41° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 174° y 175° de El Reglamento; y Numeral 9.1.2 de las Bases, de acuerdo al cuadro adjunto de medic.

Cod.	Producto	F.F.	Proveedor	Asignación SO. LITROS (MAR 2013)	Total 100%
FRM000004	AMLODIPINO 5 MG TAB-GEN	POO	AMLODIPINO 5 MG TAB-GEN	25	170
FRM000005	AMLODIPINO 10 MG TAB-GEN	TAB	AMLODIPINO 10 MG TAB-GEN	400	200
FRM000015	CELECOXIB 200 MG TAB-GEN	POO	CELECOXIB 200 MG TAB-GEN	150	600
FRM000070	CELECOXIB 200 MG TAB-GEN	TAB	CELECOXIB 200 MG TAB-GEN	125	500
FRM000097	CELECOXIB 200 MG TAB-GEN	AMP	CELECOXIB 200 MG TAB-GEN	115	500
FRM000052	GABAPENTINA 300 TAB-GEN	TAB	GABAPENTINA 300 TAB-GEN	37500	150000
FRM000013	TETRACICLINA CLORHIDRATO 1% UNG OFT	TUB	TETRACICLINA CLORHIDRATO 1% UNG OFT	94	375
FRM0000525	LEVODOPA + CARBIDOPA 250/25 MG TAB-GEN	TAB	LEVODOPA + CARBIDOPA 250/25 MG TAB-GEN	3000	12000
FRM0004722	LEVOTIROXINA SODICA 100 US TAB-GEN	TAB	LEVOTIROXINA SODICA 100 US TAB-GEN	3600	14400
FRM0000046	ACICLOVIR 200 MG TAB-GEN	TAB	ACICLOVIR 200 MG TAB-GEN	22500	50000
FRM0000358	LOSARTAN 50 MG	TAB	LOSARTAN 50 MG	250	1000
FRM0000173	AGUA PARA INYECCION 1000ML SOL (DEBILADA/BIDESTILADA)	POO	AGUA PARA INYECCION 1000ML SOL (DEBILADA/BIDESTILADA)	75000	300000
				720	2880

En otro en particular, aprovecho la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

PROFESIONAL DE FARMACIA
DR. VILA PORRAS GUMERCINDO RAUL

HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS

HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS
01-03-13

000214



Hospital Municipal
Los Olivos

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

Fecha 01 / 02 2013

Nº 011155

AREA:		FARMACIA	
CENTRO DE COSTOS:		43500	Nº DE PROYECTO:
META:		Nº FUENTE FTO:	
Nº ACTIVIDAD:		469	BIEN / SERV.: B S
PART. PRESUP.:		2.318.12.	

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1º	BENZOATO DE BENCILO 25G LOCION - 120 ML GEN	FCO	25
2º	AMIODARONA 200 MG TABLETA	TAB	500
3º	CEFUROXIMA 250 MG/5ML SUSP ORAL X 50 ML - GEN	FCO	150
4º	CEFUROXIMA 500MG TABLETA	TAB	125
5º	HIDROCORTISONA (SUCCINATO SODICO) 100 MG- INY	AMP	125
6º	GABAPENTINA 300 TAB.-GEN	TAB	37.500
7º	TETRACICLINA CLORHIDRATO 1% UNG OFT	TUB	94
8º	FUROSEMIDA 40 MG. TAB- GEN	TAB	3.000
9º	LEVODOPA + CARBIDOPA 250/25 MG TAB- GEN	TAB	3600
10º	LEVOTIROXINA SODICA 100 UG TAB- GEN	TAB	22.500
11º	ACICLOVIR 200 MG TAB-GEN	TAB	250
12º	LOSARTAN 50 MG	TAB	75.000
13º	AGUA PARA INYECCION 1000 ML SOL (DESTILADA/BID	FCO	720



Origenador



Planamiento y Presupuesto



Administración